

---

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2009**  
**ORDEN DEL DIA N° 1707**

---

**COMISION DE LIBERTAD DE EXPRESION**

**Impreso el día 27 de abril de 2009**

Término del artículo 113: 7 de mayo de 2009

SUMARIO: **Agresión** sufrida por el periodista de TN, Norberto Dupesso, por parte del obispo lefebvrista Richard Williamson. Expresión de repudio.

1. **Giudici, Morandini Iglesias** (19-D.-2009.)
2. **Rojkés de Alperovich**. (366-D.-2009.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Libertad de Expresión ha considerado los proyectos de declaración de la señora diputada Giudici y otros señores diputados y el de la señora diputada Rojkés de Alperovich, por los que se expresa repudio a las agresiones sufridas por el periodista de "Todo Noticias" –TN–, Norberto Dupesso, el día 24 de febrero de 2009; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su repudio a la agresión sufrida por el periodista de TN, Norberto Dupesso, por parte del obispo lefebvrista Richard Williamson, el 24 de febrero de 2009, en el aeropuerto de Ezeiza.

Sala de la comisión, 15 de abril de 2009.

*Silvana M. Giudici. – Norma E. Morandini. – Marta S. Velarde. – Paula M. Bertol. – Genaro A. Collantes. – Diana B. Conti. – Fernando A. Iglesias. – Eduardo G. Macaluse. – Elsa S. Quiroz.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Libertad de Expresión, al considerar los proyectos de declaración de la señora diputada Giudici y otros señores diputados, y el de la señora diputada Rojkés de Alperovich, ha creído innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan a cada uno de ellos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Silvana M. Giudici.*

FUNDAMENTOS

1

Señor presidente:

El pasado 24 de febrero el obispo Richard Williamson, quien fuera consagrado por el fallecido arzobispo cismático francés Marcel Lefebvre, negador de las doctrinas aperturistas de la Iglesia, dejaba el país, tras la expulsión de nuestro gobierno, por negar la existencia del Holocausto judío, asegurando que "las cámaras de gas no existieron" y que "no hay pruebas históricas de que murieran 6 millones de judíos bajo el gobierno de Adolf Hitler". En sus palabras sostiene que hubo entre 200 mil y 300 mil muertos en los campos de concentración.

Las polémicas declaraciones del obispo negacionista, se hicieron públicas después del 24 de enero pasado, cuando el papa Benedicto XVI le levantó la excomunión al obispo inglés y a otros tres prelados tradicionalistas, en un intento por dejar atrás un cisma en la Iglesia Católica que llevaba dos décadas.

El obispo ultraconservador que residía desde hacía años en la Argentina, fue removido el pasado 9 de febrero, por la Fraternidad Sacerdotal San Pío X –fundada por Marcel Lefebvre– del cargo de

---

\* Artículo 108, primer párrafo, segunda parte.

director del seminario Nuestra Señora Corredentora, en La Reja, Moreno.

Días atrás el gobierno le había solicitado “hacer abandono del país en un plazo perentorio de 10 días, bajo apercibimiento de tener decretada su expulsión”, ya que se habían descubierto irregularidades en la documentación con la que ingresó a nuestro país en el año 2003.

Cuando se cumplía la medida, el 24 de febrero pasado en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza, el obispo inglés junto a dos guardaespaldas, agredieron frente a las cámaras de televisión, al periodista de cable TN, Norberto Dupesso.

El incidente con el periodista se registró luego de que Williamson fuera notificado en la Oficina de Migraciones del aeropuerto de la orden de expulsión del gobierno. Al término de ese trámite, Dupesso intentó consultar, el sacerdote quien levantó su puño en forma amenazante y luego lo empujó contra una columna. Finalmente, dos acompañantes del obispo británico tomaron por la fuerza al periodista para impedir su tarea con violencia.

Durante el 2008, innumerables fueron los hechos contra la libertad de prensa y expresión. Con preocupación observamos que esta problemática sigue en aumento, por lo tanto nuestro Parlamento no puede permanecer ajeno y debe actuar con rapidez toda vez que se vea amenazado o lesionado este derecho fundamental como lo es el de la libertad de expresión, denunciando y exigiendo el inmediato esclarecimiento de los hechos.

Por todo lo expuesto, señor presidente, es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.

*Silvana M. Giudici. – Fernando A. Iglesias. – Norma E. Morandini.*

2

Señor presidente:

El obispo Nelson Williamson se fue expulsado de la Argentina, y lo hizo fiel a su estilo violento, agrediendo a los que no comparten sus ideas o su mirada sobre hechos históricos. Se fue golpeando a los periodistas que estaban intentando entrevistarlos en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza cuando estaba embarcándose hacia Londres.

Williamson no se ha cansado de expresar su odio contra los judíos y de hecho, contra todos los que no pensamos como él, ya que para alguien como él, todos aquellos que no compartimos su visión del mundo y de la historia, somos judíos, es decir enemigos que deben ser exterminados, practiquemos o no esa religión.

Para la mirada facciosa que este obispo tiene sobre la religión, y para quienes lo acompañan, es inimaginable creer que no está mal pegarlos a quienes solamente pretendían que aclarara o se arrepintiera

de sus declaraciones ante la televisión sueca, cuando minimizó el “Holocausto” que llevó adelante el gobierno nazi de Adolph Hitler entre 1933 y 1945, negando en gran medida la existencia del mismo.

Los judíos fueron perseguidos y masacrados durante el III Reich, y esto ya no es motivo de discusión, poco importa ya la cifra exacta, discusión que hipócritamente pretendió instalar este obispo lefevbrista.

Salvando el tiempo y la distancia, es la misma discusión que se pretendió instalar aquí en nuestro país, en referencia a los desaparecidos de la última dictadura militar, cuántos y de qué manera eran masacrados en los llamados campos de exterminios.

Por eso quiero desde este humilde proyecto, saludar y agradecer al gobierno nacional, por expulsar de nuestro país, a este oscuro personaje, que no solamente agravió la memoria de muchos que sufrieron aquellas aberraciones, sino que además burló las leyes vigentes de nuestro país, mintiendo sobre los verdaderos motivos que lo trajeron a la Republica Argentina.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

*Beatriz L. Rojkés de Alperovich.*

#### ANTECEDENTES

1

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su repudio por la agresión sufrida por el periodista de TN, Norberto Dupesso, por parte del obispo lefevbrista Richard Williamson, el pasado 24 de febrero de 2009, en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza.

*Silvana M. Giudici. – Fernando A. Iglesias. – Norma E. Morandini.*

2

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su repudio por los actos de violencia de los que fueron víctimas los periodistas que pretendieron entrevistar al obispo Williamson en el aeropuerto de Ezeiza y su satisfacción por la decisión del Poder Ejecutivo nacional, quien en cumplimiento de las leyes vigentes, exigió a dicho obispo, abandonar nuestro país.

*Beatriz L. Rojkés de Alperovich.*